CEO Nº 054/2018

Asunción, 16 de Agosto de 2018.

SEÑORES:
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 13/2018 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO.

Nos dirigimos a Ustedes en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03, a los efectos de elevar el informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 13/2018 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO** con ID N° 350188.

Primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución Nº 2 Acta 45 de fecha 19 de junio de 2018 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó la inclusión de la convocatoria de referencia en el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2018. Asimismo por Resolución Nº 3 Acta 50 de fecha 5 de julio de 2018 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó la realización del procedimiento de locación de inmueble mencionado.

En cumplimiento a la reglamentación vigente, fue elaborado el dictamen justificativo de la presente contratación, individualizado como informe S.G.O.C. Nº 1908/2018 de fecha 26 de junio de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones.

De conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobre de oferta:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 26 de julio de 2018, se procedió a la apertura de la siguiente oferta:

➢ **ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Mariano Roque Alonso.	Cta. Cte. Catastral Nº 27-2050-02 Finca Nº 6749	Ruta Transchaco Nº 957	24	Meses	25.000.000	600.000.000
2	80161504-002	Garantía			1	Unidad	37.500.000	37.500.000
Precio Total: Guaraníes seiscientos treinta y siete millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**637.500.000**

- **Observación realizada en el acto de apertura de oferta:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Documento	ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Capacidad Legal

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Nota Según consulta realizada en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representante legal es funcionario público o no, y el informe GDC N° 521/2018 de fecha 07 de agosto de 2018 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
Locación de Inmueble de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Mariano Roque Alonso:			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR	642.926	No Registra datos	
LUIS FERNANDO ZAVAN GONZALEZ	4.178.901	No Registra datos	
MARIA LETICIA ZAVAN GONZALEZ	4.178.900	No Registra datos	

- **Verificación de Registros Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 16 de Agosto de 2018 se constata que la oferente no se encuentra Inscripta en el SICP.

- **Tabla comparativa de precio de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por **ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR**, resultando que no presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Mariano Roque Alonso.	Cta. Cte. Catastral Nº 27-2050-02 Finca Nº 6749	Ruta Transchaco Nº 957	24	Meses	25.000.000	600.000.000
2	80161504-002	Garantía			1	Unidad	37.500.000	37.500.000
Precio Total: Guaraníes seiscientos treinta y siete millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**637.500.000**

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELIO DIAZ CARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del precio de la oferta:**

Se procedió a la comparación de la planilla de precio presentada por **ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR** con relación al precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

							PRECIO REFERENCIAL BNF		ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR		
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/ días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	
1	80131502 -001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Mariano Roque Alonso.	Cta. Cte. Catastral Nº 27-2050-02 Finca Nº 6749	Ruta Transchaco Nº 957	24	Meses	25.000.000	600.000.000	25.000.000	600.000.000	0%
2	80161504 -002	Garantía			1	Unidad	37.500.000	37.500.000	37.500.000	37.500.000	0%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR, se halla dentro de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 330/2018 de fecha 29 de junio de 2018. Atendiendo que el presente llamado es plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria de los Ejercicios 2019 y 2020, respectivamente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:** No Aplica.

En consecuencia, la **Tabla comparativa de precio de la oferta permanece sin variación.**

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:**

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta presentada por **ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la convocatoria indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere;	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

CAROLINA AUAD DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

GALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALGARAÑA ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Solicitud de aclaración de la oferta y respuesta del oferente:** Ninguna.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales y económicas realizadas a la oferta presentada por **ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR**, se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

➢ ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Mariano Roque Alonso.	Cta. Cte. Catastral Nº 27-2050-02 Finca Nº 6749	Ruta Transchaco Nº 957	24	Meses	25.000.000	600.000.000
2	80161504-002	Garantía			1	Unidad	37.500.000	37.500.000
Precio Total: Guaraníes seiscientos treinta y siete millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**637.500.000**

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato.

- **Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en los Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 13/2018 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO a la oferente ILSE BEATRIZ GONZALEZ ESCOBAR,** por un monto total de G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un plazo de 24 (veinte y cuatro) meses y en concepto de garantía el monto de G. 37.500.000.-(Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que totalizan la suma de G. 637.500.000.- (Guaraníes seiscientos treinta y siete millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con base a su oferta presentada y en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Se recomienda **incluir en el contrato** la condición de que la suma de dinero entregada por el LOCATARIO en concepto de **Garantía, le será devuelta treinta días después de terminada la locación**, una vez canceladas las cuentas de ,servicios (electricidad, sanitarios, telefonía, tasas municipales y otros en su caso utilizadas por el LOCATARIO) y recibido el inmueble objeto del presente contrato, de conformidad a las obligaciones pactadas. Dicha suma no se imputará a alquileres y no devengará intereses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La Secretaria Cynthia S. Mongelós David se encuentra con permiso, en la fecha.